

PROYECTO ID 291/ 2017: RELACIONAR ENTREVÍAS CON EL RESTO DE MADRID

El objeto del proyecto es el siguiente:

Aislado tradicionalmente por el recorrido ferroviario que lo envuelve, el barrio de Entrevías no acaba de ver correctamente satisfechas sus demandas para mantener una comunicación más fluida con las barriadas y distritos inmediatos a sus límites.

Como necesidades más inmediatas, se deben mejorar:

1) La superación del obstáculo representado por la propia estación ferroviaria de Entrevías, en su extremo del este, a la altura de la calle Membezar, que hasta el pasado diciembre disponía de unas escaleras mecánicas (siempre paradas) y que fueron retiradas sin ser suplidas por otras ni por rampas; habiendo dejado sin acceso hacia Palomeras a un gran número de vecinos que ahora deben rodear un mayor espacio.

2) La mejora de la comunicación peatonal de Entrevías hacia Méndez Álvaro por el túnel de la Avda. de Entrevías, hasta ahora tan desagradable, que es mínimamente utilizado por los vecinos.

3) Aprovechamiento de la salida del barrio al sur, por Sta. Catalina, para realizar alguna conexión con S. Fermín y Villaverde.

4) Terminación y apertura al público del Parque de las Comunidades, en el suroeste de la barriada.

5) Y ampliación de la salida hacia el este, para agilizar la comunicación con el polígono industrial de Vallecas.

Se detallan, según los puntos y orden indicados en el proyecto participativo ganador, de las actuaciones realizadas hasta junio de 2025:

- 1- Las escaleras mecánicas estaban situadas en la estación de tren de Entrevías, en la parte sur. Fueron demolidas por diversos motivos, no se han restituido hasta la fecha, debiendo acceder por una rampa unos metros más al norte.

En la convocatoria del Presupuestos Participativos del 2018 se presentó la propuesta con nr ID 14089 denominada “Arreglar escaleras mecánicas AVD Entrevías” considerándose inviable, con el correspondiente Informe:

Informe de inviabilidad

Se procedió al desmontaje de las escaleras mecánicas como consecuencia de las reiteradas incidencias en su funcionamiento, derivadas por la incorrecta utilización del botón de parada obligatorio para este tipo de escaleras, que era accionado sin necesidad con frecuencia ocasionando la reparación constante de la instalación. Por otra parte dicha instalación no cumplía la normativa de accesibilidad, siendo una importante barrera arquitectónica para aquellos que tenían movilidad reducida y necesitaban acceder con silla de ruedas. Estas circunstancias se mantienen actualmente y por ello no es posible declarar la viabilidad de la propuesta.

- 2- La comunicación peatonal de Entrevías hacia Mendez Alvaro, se ha mejorado con la ejecución de dos proyectos participativos:

ID 6021/2016 denominado MEJORA DE LA CONEXIÓN PEATONAL ENTRE MÉNDEZ ÁLVARO Y SAN DIEGO y también se mejoró la zona con el ID 5596/2016 CONEXIÓN PEATONAL DEL DISTRITO PUENTE DE VALLECAS CON EL PARQUE TIERNO GALVÁN. Con estos dos proyectos se han mejorado las aceras ubicadas en el distrito de Puente de Vallecas y el túnel de conexión. Se adjuntan fotografías de algunas actuaciones realizadas por el AG de Obras y Equipamientos.



Fotografía de actuación en el puente y nuevas aceras de conexión.



Plano de actuación de proyecto
"Conexión peatonal del distrito Puente
Vallecas con el Parque Tierno Galván"

3- En el distrito de "Puente de Vallecas" existe una carretera en la Avenida de Santa Catalina (Barrio de Entrevías) hacia Villaverde que une los dos distritos. Su conexión es a través de un túnel estrecho, ya que es un puente antiguo bajo las vías del tren. Perteneciente a ADIF CON VIAS QUE AFECTA A VIAS DE LEVANTE Y ANDALUCIA. Sería una actuación inviable ya que habría que actuar sobre las líneas de tren, propiedad de ADIF.

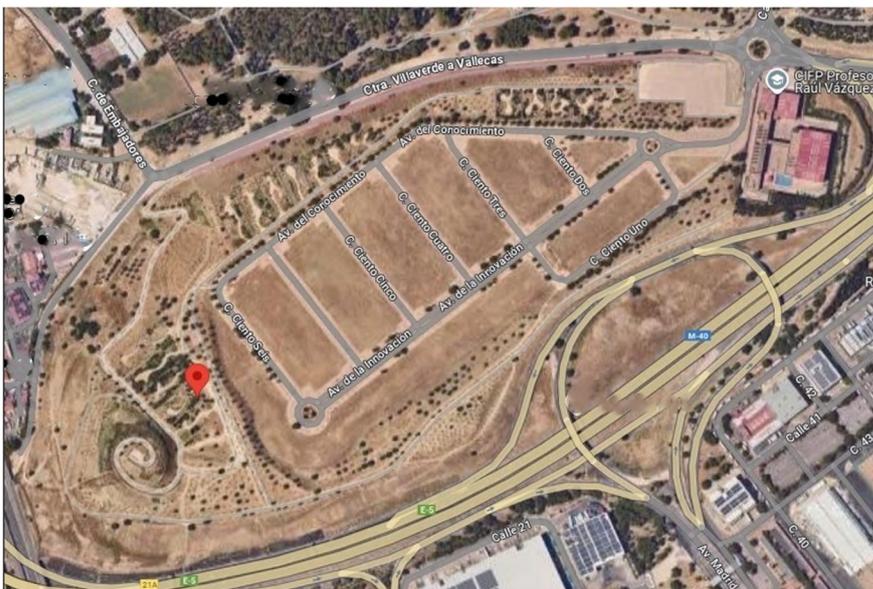
En la Convocatoria de Presupuestos Participativos 2024, se presentó una propuesta con número ID 20699 denominada “Construcción nuevo túnel para ciclistas y peatones con prolongación calle Embajadores” evaluándose como Desfavorable:

INFORME TÉCNICO DESFAVORABLE:

Conforme a lo dispuesto en el apartado 5.6 de las Directrices, el proyecto se considera inviable por resultar: c) No dependiente en exclusiva del Ayuntamiento de Madrid, o aquellos en los que no sea seguro que se puedan ejecutar correctamente por implicar trámites previos de resultado incierto. El túnel objeto de esta petición se encuentra bajo la infraestructura del AVE por lo que es imprescindible la autorización de ADIF para poder hacer cualquier actuación. Tanto si se amplía el túnel existente como si se hace otro paralelo es necesario el apeo de las vías. Cuando se amplió el paquete de vías para implantar los recorridos de alta velocidad hacia levante, se solicitó por parte del Ayuntamiento la autorización para la ampliación del paso inferior, ya que en ese momento estaba cimbrada toda la vía, pero no se consiguió el permiso requerido.

4-El Parque de las Comunidades, es un nuevo parque, cuyos terrenos fueron cedidos al Ayuntamiento de Madrid. El AG de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad ha realizado las obras de acondicionamiento y puesta en funcionamiento adecuado, para el disfrute de los vecinos.

El Ayuntamiento abrió al público en el año 2024, siendo el encargado de su conservación. Está situado al suroeste del barrio de Entrevías entre la carretera de Villaverde a Vallecas y la M-40. La entrada la tiene en CIFP Profesor Raúl Vázquez



Vista aérea del parque



Vista de las vías de Entrevías desde el parque.



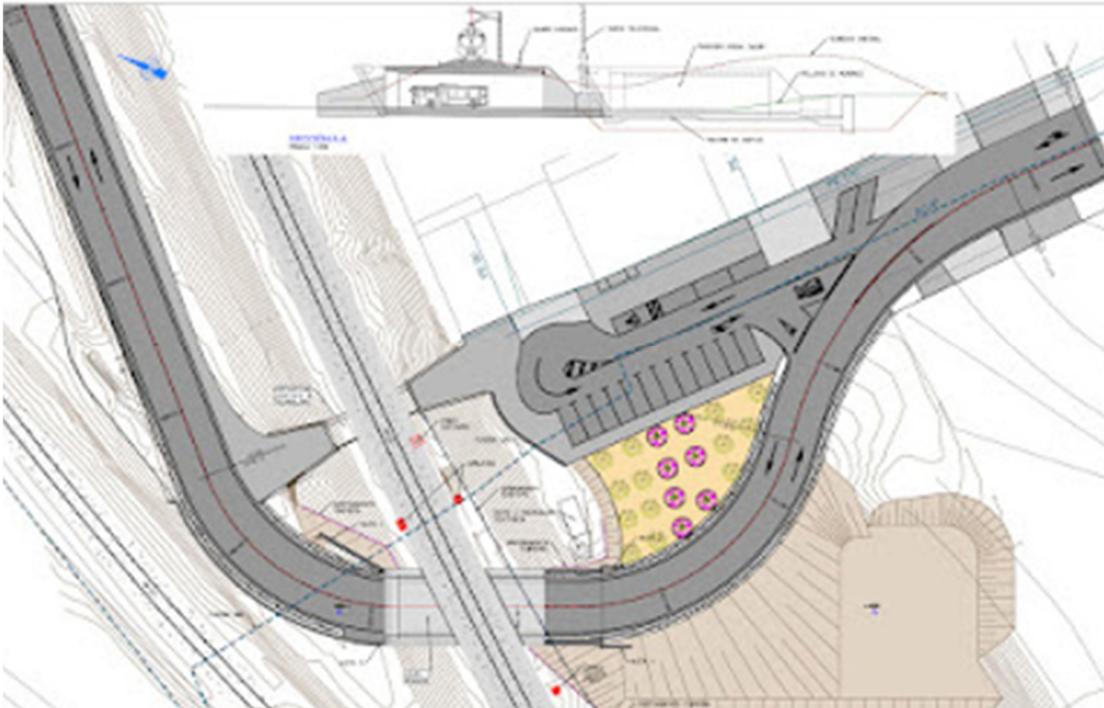
Fotografía del Parque

5- La DG Espacio Público, AG Obras y Equipamientos, ha realizado “Las Obras de un nuevo paso bajo las vías del tren en Entrevías y el Polígono industrial de Vallecas”, financiado a través de SURES – PLAN DE DESARROLLO DEL SUR Y DEL ESTE. Se trata de las obras que conectan Avenida Entrevías con el Camino del Pozo del Tío Raimundo en Villa de Vallecas y su polígono industrial.

Comenzando en el año 2021, terminando y en funcionamiento en noviembre del 2024. El objeto de las obras es la construcción de un nuevo túnel para vehículos de dos sentidos, próximo al antiguo, y la adaptación del antiguo para peatones.

El anterior puente que conectaba los dos distritos tenía un ancho de 3 metros, esto impedía que pudieran tener el paso de vehículos en dos sentidos, con la existencia de un semáforo regulador en ambos lados, a esto se añadía que la acera peatonal tenía 80 cm de ancho, con pésimas condiciones de seguridad y salubridad.

El nuevo paso inferior tiene dos sentidos de circulación de 3,5 m cada carril, con sus respectivas cunetas, mejorando la circulación de los dos distritos. El proyecto incluyó el acondicionamiento del paso inferior existente, siendo exclusivamente peatonal, con la rehabilitación de su bóveda e instalación de alumbrado adecuado.



Plano de actuación



o

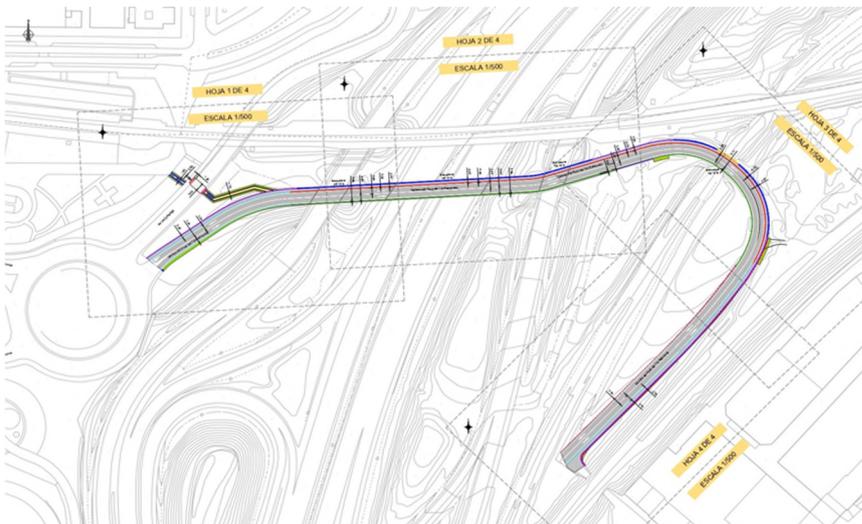


Fotografías donde se puede apreciar el nuevo y el antiguo túnel.



También la DG de Conservación, han finalizado las obras de “Mejora de la accesibilidad del Camino del Pozo del Tío Raimundo entre la Avenida de Entrevías y paso inferior bajo FFCC, distritos Villa de Vallecas y Puente Vallecas. Cumplimentando las obras anteriores.

Las obras, cuyo objetivo es la mejora peatonal accesible en el camino del Pozo del Tío Raimundo entre la glorieta de la avenida de Entrevías y paso inferior bajo las vías del ferrocarril que da acceso al polígono industrial de Vallecas, entre los distritos de Puente Vallecas y Villa de Vallecas. Complementándose a las obras anteriores. Se ha renovado la acera norte existente, que no cumplía la normativa de accesibilidad en vigor. La actuación actúa el itinerario que atraviesa cuatro puentes (tres sobre la M-40 y uno sobre las vías del tren), ha tenido que cumplimentarse con una ampliación del tablero del puente en su lado norte para cumplimentar la nueva acera accesible. Además se ha renovado el pavimento de la calzada, su drenaje y el alumbrado existente. Con inclusión de la señalización y la jardinería del entorno.



Plano de actuación de obras, desde la Avenida de Entrevías hasta Camino Pozo Tío Raimundo.



Fotografía de obras realizadas, con nueva acera peatonal.